



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, abril 6, 1987
R-129-87

Señor
Omar Ahumada Mora
Jefe Departamento de Extranjería
PRESENTE

De mi consideración,

En mi calidad de Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, vengo en solicitarle se conceda a don Joseph Charles Marhoul, profesor de Estadística, de nacionalidad norteamericana, visación de residente sujeto a contrato y permiso de trabajo, hasta que ésta sea otorgada, en forma gratuita; fundo la presente solicitud en el hecho de ser el profesor Joseph Charles Marhoul un académico de especial relevancia en su campo profesional y en el hecho de que va a desarrollar actividades de docencia y difusión en esta Universidad, todos los requisitos exigidos por el Art. 42 del Reglamento de Extranjería publicado con fecha 14 de junio de 1984 en el Diario Oficial.

Cabe señalar que con fecha 7 de enero de 1987, se celebró el contrato de trabajo entre el referido profesor y la Pontificia Universidad Católica de Chile, el cual tendría vigencia desde el 1° de enero de 1987 hasta el 31 de diciembre de 1988. Por motivos personales, don Joseph Charles Marhoul tuvo que viajar a los Estados Unidos de Norteamérica durante los meses de enero y febrero del presente año, no pudiendo tramitar, por lo tanto, en dicho período, la correspondiente visa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector
Pontificia Universidad Católica
de Chile

c.c. Sr. Alejandro Zalaquett P.,
Director de Asuntos Jurídicos
Sr. José López T.,
Decano Facultad de Matemáticas